



DECRETO N° 1669/

LAJA, junio 03 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 54.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Marcela Pérez Lienqueo, coordinadora proyecto medio ambiente de la comuna, quién se dirigirá a la ciudad de Santiago durante los días 03 (noche) y 04 de junio 2010, con motivo de acompañar al alumno Vicente Artigas Matamala de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quién participará en conferencia infanto juvenil "Cuidemos el Planeta" a realizarse en Brasil.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Pérez, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/AMM/AMR/DC *03/06/10
DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233